



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2012.

Asistentes:

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Corbalán Berna, Fco. Javier
García Izquierdo, Mariano
García Montalvo, Carmen
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
López García, Juan José
Olivares Rodríguez, José
Pérez López, Julio
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Bermejo Alegría, Rosa
Cabello Luque, Francisco

Campoy Menéndez, Guillermo
González Carrillo, Francisca
Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Grupo D. Personal de administración y servicios

Excusan su asistencia

Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
Gómez Gómez, José Joaquín
Olmos Soria, Marina
Román Lapuente, Francisco
Serrano Murcia, M^a Ascensión

En Murcia, siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de dos mil doce, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas de la Licenciatura y Grado en Psicología para el curso 2012-2013.

El Sr. Decano informa que durante la próxima convocatoria de huelga se mantendrán unos servicios mínimos. Añade una felicitación pública para los profesores D^a Carmen Godoy y D. Julio Pérez por sus acreditaciones de contratado doctor y catedrático respectivamente.

Con respecto al orden del día, comentar que la Vicerrectora manifestó que había que reducir la oferta de optativas. Se ofrece al Vicerrectorado de Estudios la posibilidad de que las optativas se simultaneen en la Licenciatura y en el Grado, esta medida afecta a seis asignaturas.

Piscodiagnóstico Clínico no se oferta, ya que la profesora se jubila en septiembre, estos créditos no se cubrirán. Para el Vicerrectorado esta reducción no es suficiente, por lo que el Sr. Decano sugirió al Vicerrectorado que tomaran las medidas oportunas contactando con los Departamentos.

La profesora D.^a Julia García ha solicitado no simultanear la asignatura Estimulación Cognitiva debido al elevado número de alumnos matriculados.

El profesor D. Damián Amaro Egea no impartirá su asignatura Psicología del Tráfico y Seguridad Vial de la Licenciatura.

En el caso de Psicología del Deporte en el Grado supone 4'5 créditos y en la Licenciatura 6 créditos, por lo que al unirse la Licenciatura perdería 1'5 créditos. Este punto queda por resolver.

El Vicerrectorado se compromete a contar el 100% de créditos de Máster, siempre y cuando se supere un número mínimo de alumnos; es probable que las optativas con pocos alumnos, si se imparten, sea a coste 0.

El Área de Psicología Social solamente puede ofrecer 13 de 36 créditos y el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación 26 créditos.

La profesora D.^a Carmen García Montalvo pregunta si las optativas con un número insuficiente de alumnos tendrán que impartirse obligatoriamente. La profesora D.^a M^a Dolores Hidalgo dice que hay que hacer la previsión con antelación de estas optativas en el POD ya que se cuentan al año siguiente. El profesor D. Juan José Vera pregunta que cuantos alumnos de 5º curso habrá el próximo año, el Sr. Decano responde que no tiene esa cifra, pero que será un número reducido. El profesor D. Juan José Vera pide que los horarios de las optativas se adelante a la realización del POD para facilitar la unificación de grupos, el Sr. Decano responde que el POD hay que hacerlo cuanto antes, el próximo año va a ser difícil y hay que pasarlo lo mejor que podamos. Se aprueba.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:30 horas del día 27 de marzo de 2012. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro